



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 102

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2018

ACTA 102

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de octubre del año 2018, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 12 de octubre de 2018**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación de Acta 100 de fecha 28/9/18.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Repartido 513).
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Necesidad de actualización de información brindada por OSE en cuanto a tratamiento que se está efectuando al agua en la ciudad de Young. (Repartido 514).
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Uso de insecticidas que afecta a abejas y seres vivos. (Repartido 515).

Fray Bentos, 10 de octubre de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, José Almirón, Antonella Sburlati, Édison Krasovski, Mercedes Cuervo, Milton Lambatov, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Fernando Quintana, César Martínez, Edén Picart, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba y Ramiro García.

SUPLENTE: Luis Massey (c), Valeria Ferreyra (c), Lilián Pascual (c), Roberto Wilkinson (c), Humberto Pasilio (c), Eduardo Secco (c), Carlos Vladeff (c), Héctor Requiterena (c) Noelia Cantti (c), Osvaldo Suárez (c), Luis Laquintana (c), Élide Santisteban (c) y Juan Serres (c).

Faltan: CON AVISO: Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Margarita Long, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Gustavo Meyer, Washington Laco y Daniel Porro.

SIN AVISO: Guillermo Techera, Mauro Lanusse, Ángel Monardo, Hilda Dantaz, George Kennedy y Marcelo Casaretto.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches, señores Ediles, prensa y funcionarios.
Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 100, de fecha 28/9/2018.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

El pasado 10 de octubre la Escuela N° 3 del histórico barrio Anglo cumplió 134 años. Es patrimonio histórico. Fue creada en 1884 como Escuela Liebig. En el local en el que funciona actualmente, a partir del año 1991 pasó a ser escuela de tiempo completo.

La escuela abrió sus puertas a la educación el 10 de octubre del año 1884 con el nombre Escuela Liebig, siendo su Director el maestro Juan Elgarresta y su ayudante el señor Antonio Arizti. Funcionaba dentro del saladero, en un local cercano a donde se fabricaba el extracto de carne. Desde 1884 hasta 1924 funcionó dentro del saladero atendiendo a las niñas de 1° a 4° año; por la tarde, a los varones de 1° a 4° año; y por la noche a clase mixta de 5° y 6° grado. Generalmente atendía a los hijos de obreros o a aquellos que no habían terminado sus estudios.

Desde 1925 la escuela pasó a funcionar en un local construido y donado por el exfrigorífico Anglo, que es donde actualmente se encuentra funcionando.

En 1991 el centro se transformó en una experiencia piloto de tiempo completo, para posteriormente quedar denominada como Escuela N° 3 de tiempo completo.

Aprovecho la oportunidad para saludar a sus autoridades, a los niños que concurren y a aquellos que alguna vez lo hicieron. Moción que esta Junta Departamental eleve una nota de saludo a dicha institución por los 134 años.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil referida al envío de nota de salutación a la Escuela N° 3 del barrio Anglo.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a los señores Ediles, trabajadores y prensa.

Días pasados hemos escuchado y conversado con algunos integrantes de las directivas de equipos de *baby* fútbol sobre un hecho que es de destacar: la solidaridad que ha tenido Coopace con la Liga de *Baby* Fútbol en cuanto a una donación importante de chalecos deportivos. Hay que resaltar este gran gesto porque todavía hay entidades que se preocupan por los niños y por las clases más necesitadas.

Si el Cuerpo nos acompaña, solicito elevar una nota de saludo a Coopace por esta iniciativa que tuvo en el mes de su aniversario.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de enviar nota de saludo a Coopace agradeciendo la donación.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Quiero informar a las bancadas que el día 19 de octubre, a las 19:00, en Canelones, se procederá a cambiar las autoridades del Congreso Nacional de Ediles. Estamos invitados, quienes estén interesados en asistir sírvanse avisarnos.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. El coordinador del Partido Nacional es quien habla; por el Partido Colorado, Juan Serres; y ¿por el Frente Amplio? Quiero saber porque a veces es Nobelasco y a veces Dimitrioff.

SRA. PRESIDENTA. Por lo que tengo entendido es el señor Edil Carlos Nobelasco.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados
Planteamiento de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala la falta y el mal estado de garitas en paradas de ómnibus existentes en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4182)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. El tema que traigo a Sala es urgente, como lo consideran los vecinos. Por un lado, se trata del mal estado de las garitas existentes en las paradas de ómnibus de la ciudad de Fray Bentos, las cuales necesitan mejoramiento y mantenimiento para cumplir su función de proteger a los pasajeros que esperan allí, principalmente ante las inclemencias del tiempo; y por otro lado, de la inexistencia de garitas en algunas paradas.

Si me permite, señora Presidenta, voy a hacer circular algunas fotos impresas que espero sirvan para detenernos a pensar y reflexionar sobre la situación planteada por los vecinos. En las imágenes se muestran algunas garitas de Fray Bentos más que nada para representar que el modelo que tenemos no es actual y se observe el que hay. Creo que los señores Ediles ya las han estado viendo.

Los vecinos se refieren a que son utilizados por las líneas de ómnibus local, interdepartamental, internacional, escolares, empresas del medio, remises, excursiones turísticas, etcétera. Imaginemos o recordemos –ya que más de uno lo hemos vivido– lo que significa esperar con lluvia, viento, frío, calor, de madrugada, con poca iluminación, así sean 5 o 10 minutos o un tiempo mayor sin un buen reparo o sin tener un asiento para tomar. (lp)/ A eso podemos agregarle que a veces llevamos bolsos, maletas de viaje, o situaciones peores cuando son ancianos, niños, bebés o personas con discapacidades las que esperan en algún punto de la ciudad un transporte para viajar al trabajo, al hospital o a la escuela.

En el reclamo que me han hecho llegar los vecinos, consideran con toda razón que en las paradas en donde hay garitas estas tendrían que cumplir un mínimo de los parámetros de eficiencia en su funcionamiento, teniendo en cuenta la condición de refugio que proporcionan.

Las paradas de ómnibus son un elemento perteneciente al mobiliario urbano, un espacio público multifuncional de uso social y colectivo destinado a acoger a los pasajeros en la espera del transporte. Deben asegurar una protección frente a las condiciones climáticas externas. Tienen que tener un fácil mantenimiento, suficiente espacio para sentarse, higiene –puede haber basurero–, ventilación, iluminación. Deben ser seguras y de fácil acceso tanto para los vehículos como para los pasajeros, incluyendo acceso para personas con discapacidad. En cuanto a la referencia física, con

señalización visible e información útil, teléfonos de seccionales y también podrían figurar horarios de transporte e información turística.

Por todo lo expresado, por supuesto que no podemos imaginar las paradas de ómnibus sin garita. Considero que la instalación de los refugios debería ser en base a la definición política de hacer una inversión de acuerdo a los servicios de transporte que la comunidad usa y necesita diariamente. En términos económicos, su implementación debería ser justificada teniendo en cuenta principalmente el aumento de pasajeros, ya que no podemos desconocer el flujo de trabajadores que viajan cada ocho horas a cumplir turnos a la planta de UPM, a los viveros de Montes del Plata y a otros emprendimientos; asimismo, hay servicios a centros de estudios y centros médicos.

Teniendo en cuenta el tiempo de espera y el grado de exposición a las inclemencias del tiempo, los vecinos también consideran que hay una mala distribución por la gran distancia que existe entre una y otra parada –como ya lo dijimos–.

Por tal motivo y si los señores Ediles me permiten, solicito que si fuera posible teniendo en cuenta los servicios de líneas locales, interdepartamentales e internacionales que circulan diariamente, se realice en forma urgente un relevamiento de las paradas de transporte público existentes en la ciudad de Fray Bentos para analizar y definir las. A su vez, que se realicen mejoras y mantenimientos en las garitas de espera de servicio de transporte de pasajeros ya existentes y se construyan otras en donde se consideren necesarias, basado –repito– en los servicios de líneas locales, interdepartamentales e internacionales que hoy circulan, y se cumpla como todos nos merecemos con el mínimo de los parámetros de eficiencia en su funcionamiento, teniendo en cuenta la condición de refugio que nos proporciona.

Solicito se eleve dicha necesidad a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la Comisión de Turismo, a la Comisión de Obras Municipales, al Ejecutivo Departamental y a los señores Diputados.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo del señor Edil, no sin antes hacer algunas apreciaciones.

Las garitas van de la mano con cada parada de ómnibus, y como decía el señor Edil hay transporte urbano, interdepartamental, internacional y en los últimos años se agregó que sean paradas de los funcionarios que van a trabajar a UPM, M'Bopicuá, etcétera.

No voy a discutir si las garitas están en mal estado, pero si el señor Edil me permite voy a sugerir que se trate de regular el tema de las paradas ya sea por medio de una ordenanza especial para ellas o incluyéndolo en la futura Ordenanza de Tránsito que se está trabajando en la Comisión de Legislación, porque por lo que me ha dicho algún chofer los servicios de los que van a trabajar a UPM y a M'Bopicuá paran en todas las cuadras; entonces, sería una barbaridad poner una garita en cada esquina. Incluso paran en mitad de cuadra o en la esquina anterior... Como no hay ni un reglamento ni algo que lo regule paran en cualquier lado. Hasta hay una recorrida por los barrios –cosa que he visto y me parece mal– y a veces van hasta la rambla o hasta el barrio Jardín a levantar algún pasajero. Creo que no tendría que ser tan así... Es distinto el recorrido

del ómnibus urbano porque va por el Anglo, pasa por el hospital y vuelve a 18 de Julio; es extenso.

Pienso que este es un tema para trabajar en alguna de las comisiones que prefiera el señor Edil.

Como dijo el señor Edil Quintana la otra vez, tengo que mirar por el retrovisor y decir que en el año 2011 yo había traído el tema de las paradas de los ómnibus interdepartamentales porque en su momento no se podían usar, no solo porque no había garitas sino porque algunos comercios utilizaban los lugares de las paradas para poner su mercadería. Incluso, había una inmensa cantidad de paradas, siete desde La Feria hasta la Terminal, y lo único que se ha hecho es reducir dos para dejar una. Creo que hay dos garitas nuevas... ¿Tres? Sé que a una la pusieron y la sacaron, no conozco la razón...

(Dialogados).

En la Ordenanza dice que las cosas –un árbol, una marquesina o lo que sea– no se pueden poner a menos de 80 centímetros del cordón. A veces se trata más de sentido común que técnico y se puede preguntar a un chofer a cuántos centímetros del cordón colocarlas. Pero eso pasa.

Creo que podemos juntarnos para trabajar en el tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

En el mismo sentido, porque en la Comisión de Legislación estamos trabajando el tema de la modificación de la Ordenanza de Tránsito. Sería bueno que el asunto pase a esa comisión para regularlo e incluirlo en un artículo de la ordenanza.

Acá se juntaron dos temas: uno es el de la parada del transporte público y el otro el de la parada de transporte privado, de los ómnibus que trabajan para los empleados de UPM y M'Bopicuá. El sistema de transporte de esas empresas es más parecido al sistema chileno: paran en todos los lados en que la gente quiere subir. Pero el sistema tradicional de Uruguay para el transporte público, que creo que se tiene que seguir manteniendo, es el de paradas. Es cierto que hay que arreglarlas. Una ya fue arreglada – figura en las fotos que andan circulando– y es la de frente a plaza Rivera, por calle Rincón; lo sé porque es en la que subimos nosotros y la gente del barrio cuando va a Montevideo... (mm)/ El tema es la cantidad y cuánto se invierte. Se han hecho tres tomando en cuenta la de la Escuela N° 5, pero según el transporte público cada dos cuadras debería haber una parada con este sistema en la ciudad.

Lo otro que habíamos reclamado cuando presentamos el tema en el período pasado es que en las paradas de transporte público urbano se fije el horario en que pasa el ómnibus porque quienes no lo conocen están rato esperando. Sería una forma de ahorrar tiempo y además una ventaja, ya que sabiendo el horario se incentiva a que se utilice el transporte público que va a ser uno de los problemas futuros; debido a la cantidad de vehículos que hay en la ciudad y a la falta de estacionamiento todo apunta a que el transporte público tenga que ser una opción válida.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Legislación para su estudio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Agradezco a los señores Ediles por los aportes realizados. Me satisface que estén de acuerdo con el planteo y que nos centremos en mejorar este aspecto. Estuve leyendo la Ordenanza de Tránsito –Decreto 205/005– y tal como expresaron los señores Ediles no existe legislación, el tema de las garitas no está detallado.

En cuanto al aspecto económico –al que se refería el señor Edil Serres– mi fundamentación fue que el motivo de la inversión sería debido al aumento del flujo de personas y del tránsito y que si es necesario debería llevarse a cabo cada dos cuadras. Eso se debería analizar. Para eso es la propuesta, para motivar el tema, para que se analice con las personas idóneas y se pueda lograr lo que piden los vecinos: tener refugios en buenas condiciones, que cumplan su función y sean útiles para todos, principalmente para las personas que diariamente los utilizan al esperar el transporte –como detallé en la presentación–.

Tal como lo indicaron los señores Ediles Serres y Nobelasco, hay diferentes líneas de transporte de la Intendencia y de otras dependencias. La idea es establecer las normas para que queden plasmadas de una vez y que las garitas nos sirvan a todos y beneficien a la ciudad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Comparto la idea porque he planteado este tema, pero ¿qué pasa cuando se habla de costos? Cuando legislamos tenemos que hacerlo para que se pueda aplicar y llevar la ordenanza a la realidad. Ese es el tema de la legislación: podemos hacer la mejor ordenanza, pero no tiene sentido si después no se aplica. Se podría dialogar con el Ejecutivo, ver los costos y de qué forma se puede hacer una ordenanza. A eso apuntaba cuando hablé de los costos.

Creo que el tema está bien planteado y se tendría que trabajar directamente en la comisión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que estoy de acuerdo con lo que manifiesta el señor Edil Serres en cuanto a que es un tema que se venía planteando, que resulta interesante y es necesario para los vecinos. Si todos están de acuerdo, solicito que el tema sea derivado a la Comisión de Legislación como él pidió.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Consideramos la sugerencia del señor Edil de que el tema pase al Ejecutivo, a los Diputados del departamento, a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la Comisión de Turismo, a la Comisión de Obras Municipales y a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del asunto 1 al 29.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el asunto 1 sea derivado a la Comisión de Hacienda para su análisis.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción entonces que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del asunto 2 al 29.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

2. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por el señor Representante Nicolás Olivera, referida al descuento de Imesi a la venta de naftas en las zonas de frontera.
(Exp. 9906) Resolución: Enterados.
3. **Dinama.** Remite para conocimiento Texto de Manifiesto Público sobre proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por San Javier Solar Farm SRL para su proyecto Planta Solar Fotovoltaica San Javier, a ubicarse en los padrones 96 y 3228 de la 3ª sección catastral, departamento de Río Negro.
(Exp. 9907) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil en uso de la banca señor Fernando Borges, sobre las políticas de vivienda en nuestro país y el sistema cooperativo para el acceso a la misma.
(Exp. 9908) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Manual Descriptivo de Funciones al 1º de octubre de 2018, Proyecto del Manual de Organización y Funciones de la Intendencia de Río Negro, y avance de Manual de Descripción de Cargos por Escalafón.
(Exp. 9909) Resolución: *1/10/18 a Comisión de Presupuesto.*
6. **Municipio de San Javier.** De acuerdo con información solicitada oportunamente, remite resoluciones del Concejo Municipal enmarcadas en el Literal A; documentos de la Operativa Quinquenal y Planificación Anual de la OPP, y avances de Gestión Trimestrales.
(Exp. 9910) Resolución: *2/10/18 a Comisión de Descentralización.*

7. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo sugerido por la asesora Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente, remite para conocimiento exposición formulada por el Edil de la Junta Departamental de Soriano señor Dionisio Ferreira, referida a la degradación de los servicios oficiales del MGPA, que pueden incidir en el status sanitario del país.
(Exp. 9911) Resolución: Enterados.
8. **Corte Electoral.** Comunica suspensión de concurrencia de la Oficina Inscriptora Móvil a la ciudad de Young del departamento de Río Negro, los días 1, 2, 8 y 9 de diciembre.
(Exp. 9912) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por el señor Senador Rafael Michelini relacionada con Homenaje al contador Juan José Sarachu.
(Exp. 9913) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Alberto Ábalos, referido a conversaciones mantenidas con el Ministro del Interior por tema seguridad.
(Exp. 9914) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Maika Acuña expresando tristeza, congoja e impotencia ante un nuevo caso de violencia atroz hacia un niño, y la necesidad de que se tomen medidas drásticas para erradicar a los “torcidos”.
(Exp. 9915) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el suplente de Edil Mario Calandra, referidas al programa Esquinas de la Cultura.
(Exp. 9916) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por la señora Edila Lyliam Espinosa, referidas a las manifestaciones erróneas de la señora Senadora Carol Aviaga en el Congreso Nacional de Ediles en el taller “Consecuencias del uso de agroquímicos en el país”.
(Exp. 9917) Resolución: Enterados.
14. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes, en homenaje a la señora Elisa Delle Piane.
(Exp. 9918) Resolución: Enterados.

- 15. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señora Edila Laura Buzó, referida al Día Internacional de las Personas Mayores; al mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mamas “Octubre Rosa”; a la reforma de la Caja Militar; y al asesinato de Ernesto "Che" Guevara.
(Exp. 9919) Resolución: Enterados.
- 16. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Envía 40 ejemplares del Proyecto modificativo de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, para ser distribuidos a los integrantes del Cuerpo.
(Exp. 9920) Resolución: Enterados.
- 17. Señora Sandra Dodera.** Remite para la Comisión de Preservación del Medioambiente situación de perro que ha protagonizado ataques con lesiones graves a niños y perros en la zona de la panorámica.
(Exp. 9921) Resolución: *9/10/18 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 18. Señora Sandra Dodera.** Remite para la Comisión de Preservación del Medioambiente necesidad de traslado de perros callejeros abandonados en la zona de la panorámica, hacia la protectora.
(Exp. 9922) Resolución: *9/10/18 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 19. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Alejandro Silvera, referida al uso de agrotóxicos, particularmente glifosato, sus efectos en el ser humano y en los cursos de agua.
(Exp. 9923) Resolución: Enterados.
- 20. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Nicolás Lorenzo, referida a las distintas obras que vienen siendo concluidas por parte del Gobierno Nacional, como así también al incumplimiento de la propuesta programática de la actual administración departamental.
(Exp. 9924) Resolución: Enterados.
- 21. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la Edila Cristina Ruiz, respecto a "Palabras del diputado Nicolás Lasa referentes a proyecto de Ley integral para personas trans".
(Exp. 9925) Resolución: Enterados.
- 22. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Juan Ripoll referida al tema Descentralización y participación ciudadana.
(Exp. 9926) Resolución: Enterados.

23. **Congreso Nacional Ediles.** Remite para conocimiento las versiones desgrabadas de las actividades desarrolladas durante el XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea General Ordinaria, realizadas en la ciudad de Durazno entre el 14 y 16 de setiembre de 2018.
(Exp. 9927) Resolución: Enterados.
24. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Rubén Martínez Huelmo, relacionada con los productos de Higiene Femenina y sus altos aranceles tributarios.
(Exp. 9928) Resolución: Enterados.
25. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo planteado por la asesora Comisión de Asistencia Social de la Mesa Permanente, remite para conocimiento propuesta de trabajo que se lleva adelante hasta diciembre del presente año por el Grupo de Comprensión y Prevención Conducta Suicida de la Udelar.
(Exp. 9929) Resolución: Enterados.
26. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo planteado por la asesora Comisión de Medio Ambiente de la Mesa Permanente, remite para conocimiento informe elaborado por Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente sobre planteamiento del Edil de la Junta Departamental de Soriano señor Luis Rico, referido a derrame de lodo contaminado, no informado a la Dinama por parte de la petrolera australiana Petrel, durante las perforaciones en Cerro Padilla, buscando hidrocarburos para Ancap.
(Exp. 9930) Resolución: Enterados.
27. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el señor Edil Juan Ripoll, referidas al tema Descentralización y participación ciudadana.
(Exp. 9931) Resolución: Enterados.
28. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor representante Javier Umpiérrez, referida a la importancia del fomento de la producción agroecológica.
(Exp. 9932) Resolución: Enterados.
29. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Constante Rogelio Mendiondo, referida a rectificación de la exposición realizada el 1º de agosto del año 2018, en cuanto a exhortar al Estado a que releve las viviendas de su propiedad que están abandonadas.
(Exp. 9933) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Seguimos.

- 1. Junta Departamental de Flores.** Solicita información referente a recambio de unidades o de flota de vehículos de la Corporación, consultando asimismo posición en cuanto al pago de Imesi e IVA del vehículo que se entrega en pago. (Exp. 9905)

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana de que este asunto pase a la Comisión de Hacienda.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Repartido 513).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 513.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se incluya como grave y urgente el Repartido 516 de la Comisión de Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 2. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Necesidad de actualización de información brindada por OSE en cuanto a tratamiento que se está efectuando al agua en la ciudad de Young. (Repartido 514).
- 3. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Uso de insecticidas que afecta a abejas y seres vivos. (Repartido 515).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 514 y 515.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Nominación de calles del barrio Jardín de Botnia de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 516).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido 516.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Decreto 197/018**

VISTO: El proyecto presentado por el señor Edil Daniel Porro tendiente a nominar las calles del llamado “Barrio Jardín de Botnia” de la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: Que los nombres de países propuestos se basan en lo presentado a esta Corporación por otro Edil en un período legislativo anterior;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro D E C R E T A:

Artículo 1º) Determinase la siguiente nominación de calles del “**Barrio Jardín de Botnia**” de la ciudad de Fray Bentos:

Desígnase con el nombre de “**República Bolivariana de Venezuela**” a la calle C-207 que va desde camino Rodolfo Pini hasta camino Presidente José Batlle y Ordóñez.

Desígnase con el nombre de “**República de Colombia**” a la calle C-206 que va desde camino Rodolfo Pini hasta calle Estado Plurinacional de Bolivia.

Desígnase con el nombre de “**República de Ecuador**” a la calle C-205 que va desde camino Rodolfo Pini hasta calle República de Perú.

Desígnase con el nombre de “**República del Perú**” a la calle C-204 que va desde camino Rodolfo Pini hasta camino Presidente José Batlle y Ordóñez.

Desígnase con el nombre de “**Estado Plurinacional de Bolivia**” a la calle C-208 que va desde calle República Bolivariana de Venezuela hasta calle República de Perú.

Artículo 2º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro, a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 21:30)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta

